

FÍSICA Y QUÍMICA, 2º ESO

4.- EVALUACIÓN

Procedimientos, instrumentos de evaluación

- a) Examen escrito por cada unidad La calificación en las pruebas escritas estará supeditada a la buena presentación, ortografía, gramática y expresión escrita.
- b) Preguntas orales/escritas en clase.
- c) Control del cuaderno y la tarea.
- d) Trabajos individuales/colaborativos, de laboratorio o de búsqueda y selección de información en la bibliografía.
- e) Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento.

ACLARACIONES

- a) Se hará una media de las notas de los exámenes por trimestre. Esta nota supondrá el 70% de la nota de la evaluación. Para que sea posible sacar la media de los exámenes realizados, será imprescindible que la calificación sea, como mínimo de 4 en cada uno de ellos. Caso contrario, la evaluación estará suspensa.
- b) Se podrán repetir exámenes escritos, en casos excepcionales determinados por el Departamento, siempre que se presente la documentación oficial pertinente para justificar la ausencia al examen. Las pruebas se realizarán al final de la Evaluación.
- c) En caso de que un alumno o alumna copie en un examen, pregunta o trabajo, la calificación de dicha prueba será 0.
- d) Prácticas de laboratorio: Se realizará, al menos, una práctica de laboratorio por cada unidad. Para poder participar en ellas, el alumno debe llevar el cuaderno de la asignatura al día y sus notas de examen no podrán ser inferiores a 3.
- e) Para aprobar la asignatura se hará la media de las tres evaluaciones, siendo imprescindible aprobar las tres
- f) En Junio se hará un examen final de recuperación de las unidades suspensas. Tras la recuperación de Junio, el alumnado que no haya aprobado la asignatura deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria de las unidades que tenga aún suspendidas.

Criterios de calificación

- Cuaderno de clase, tarea realizado en casa, interés hábito de trabajo personal y en grupo, cuidado del material personal y del centro (laboratorio) y comportamiento adecuado en clase, trabajos individuales y en grupo,. **(30% de la calificación)**
- Exámenes **(70% de la calificación)**

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

El alumnado que no haya aprobado la asignatura deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria de las unidades que tenga aún suspendidas. Para tal caso, se entregará al alumno un informe de recuperación

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes

Para recuperar la materia de Física y Química pendiente de 2º de ESO, los alumnos/as deberán realizar y presentar en las fechas fijadas, las actividades de un cuadernillo que les proporcionaremos sobre los contenidos mínimos no superados. Posteriormente deberán realizar un examen con preguntas de dicho cuadernillo.

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR II), 3º ESO

4. EVALUACIÓN:

Instrumentos de evaluación

- Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.
- Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación del ámbito.
- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.
- Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Criterios de calificación.

- La observación sistemática y directa del alumno y alumna y del grupo-clase en el aula nos permitirá realizar la evaluación continua y nos servirá para calificar fundamentalmente los objetivos procedimentales y actitudinales.
- El cuaderno de trabajo es un recurso útil en el que observamos la evolución del alumno a lo largo del curso, los procedimientos utilizados, las actitudes de trabajo, orden, limpieza, rigor, exactitud, constancia.
- Cada cierto tiempo se hará una prueba objetiva con la que mediremos el grado de consecución de los objetivos propuestos en las unidades didácticas que se evalúan. Estas pruebas estarán formadas por un número de actividades ajustadas al tiempo de duración de la misma y a los contenidos señalados en la programación.
- A la hora de calificar cada actividad se tendrán en cuenta, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también los procedimientos seguidos por el alumno: planteamiento, resolución, simplificación de resultados, presentación, orden, y limpieza.

El reparto de la calificación será:

- . 65% para pruebas escritas.
- .20 % Trabajo en clase y en casa.
- .10% Trabajos y prácticas.
- .5 % Actitud y comportamiento.

Atendiendo a todo lo anterior, un alumno/a tendrá calificación positiva en el área cuando:

- a) Sea capaz de alcanzar los objetivos mínimos correspondientes a cada una de las pruebas realizadas. Valorando la evolución personal y teniendo en cuenta la capacidad individual y la mejora dentro de sus posibilidades.
 - b) Muestre una actitud positiva de trabajo: trabaje en clase y en casa de manera diaria, entregue en el plazo fijado las tareas encomendadas por el profesor, (trabajos bibliográficos, informes de prácticas), muestre interés por corregir los errores señalados, traiga el material de trabajo a clase, sea capaz de mantener el cuaderno limpio y ordenado, y respete las normas de seguridad en el laboratorio.
 - c) Tenga un comportamiento de respeto y colaboración hacia el profesor y sus propios compañeros y compañeras.
- Se realizarán exámenes escritos de recuperación después de las 1º y 2º evaluaciones . En la prueba final de recuperación, los alumnos podrán también recuperar dichas evaluaciones, más la 3ª, si se diese el caso.
 - Se podrán repetir exámenes escritos, en casos excepcionales determinados por el Departamento, siempre que se presente la documentación oficial pertinente para justificar la ausencia al examen. Las pruebas se realizarán al final de la Evaluación.
 - En el caso de que un alumno o alumna “copie” en un examen estará automáticamente suspenso y deberá presentarse a la recuperación de la evaluación.

FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

Un alumno con faltas de asistencia o impuntualidad injustificadas igual o superior al 15% de las sesiones de una evaluación se considerará suspendido en esta evaluación.

5. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS DE SEPTIEMBRE

Todo el alumnado que no supere la prueba de Junio se presentará en la convocatoria de Septiembre con aquellas evaluaciones suspensas de la asignatura.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

4. EVALUACIÓN

Herramientas de evaluación/ calificación

- Examen escrito por cada unidad
- Preguntas orales/escritas en clase.
- Control del cuaderno y la tarea.
- Trabajos individuales/colaborativos,
- Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento

Criterios de calificación.

- a) La observación de comportamientos.: Interés, hábito de trabajo personal y en grupo, cuidado del material personal y del centro (laboratorio) y comportamiento adecuado en clase. Preguntas orales. **(10% de la calificación)**
- b) Control del trabajo realizado en casa, cuaderno y preguntas escritas. **(20% de la calificación)**
- c) Exámenes **(70% de la calificación)**
 - Se podrán repetir exámenes escritos, en casos excepcionales determinados por el Departamento, siempre que se presente la documentación oficial pertinente para justificar la ausencia al examen. Las pruebas se realizarán al final de la Evaluación.
 - Se hará una media de las notas de los exámenes por trimestre. Si el alumno tiene algún examen por debajo de 3 la evaluación estará suspendida (aunque la media esté por encima de 5). La nota que le corresponderá será un 4 si todos los demás exámenes están aprobados y un 3 o menos si hay más suspendidos.
 - Para aprobar la asignatura deberán superarse independientemente cada una de las diferentes evaluaciones de que consta el curso.
 - En el caso de que un alumno o alumna “copie” en un examen la nota de dicha prueba será 0
 - Se realizarán exámenes escritos de recuperación después de la 1º y 2º evaluación. En la prueba final de recuperación, los alumnos podrán también recuperar dichas evaluaciones, más la 3ª, si se diese el caso.

Faltas de asistencia:

Un alumno con faltas de asistencia o impuntualidad injustificadas igual o superior al 15% de las sesiones de una evaluación se considerará suspendido en esta evaluación.

5. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN

Pruebas de Septiembre

El alumnado que no apruebe la asignatura en junio deberá presentarse en septiembre a un examen para superar la/s evaluación/es suspensa/s

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes.

- Alumnado de 4º ESO que no curse Física y Química:

Podrá recuperarla de la siguiente manera:

1. Realizando las actividades de los temas 1, 4 y 5 que se adquirirán en copistería. Se podrán entregar hasta el 12 de Enero. En ese mismo mes se realizará un examen de esos temas en fecha que fijará Jefatura de Estudios. La calificación será la media entre la nota de las actividades y el examen, siendo la nota mínima en el examen de 3.
2. Realizando las actividades de los temas 6, 8 y 9 que se adquirirán en copistería. Se podrán entregar hasta el 6 de Abril. En ese mismo mes se realizará un examen de esos temas, en fecha fijada por Jefatura de Estudios. También podrán presentarse los alumnos que hayan suspendido la parte anterior (Temas 1, 4 y 5). La calificación será la media entre la nota de las actividades y el examen, siendo la nota mínima en el examen de 3.
3. La nota final será la media aritmética de lo obtenido en 1 y 2.
4. Caso de no aprobar, se realizará un examen escrito en Septiembre.

- Alumnado de 4º ESO que curse Física y Química:

Podrá recuperarla de la siguiente manera:

1. Aprobando la 1ª Evaluación de Física y Química de 4º ESO (O su recuperación)
2. Caso de no aprobar, realizando las actividades de los temas 1 al 9 que se adquirirán es copistería. Se podrán entregar hasta el 6 de Abril. En ese mismo mes se realizará un examen de esos temas, en fecha fijada por Jefatura de Estudios.
3. Caso de no aprobar, se realizará un examen escrito en Septiembre.

CIENCIAS APLICADAS, 4º ESO

4.- EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Examen escrito por cada unidad
- b) Defensa del proyecto de investigación.
- c) Control individual o grupal del aprendizaje en técnicas básicas de laboratorio.
- d) Control del cuaderno de laboratorio.
- e) Trabajos individuales/colaborativo, de búsqueda y selección de información y exposición usando las TICs
- f) Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento.
- g) Asistencia y puntualidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los instrumentos anteriores será:

1ª y 2ª Evaluaciones:

- Exámenes, a): 40% de la calificación. Nota mínima de 4 en cada uno. Caso contrario, la evaluación está suspensa.
- Cuaderno, d): 30%
- Instrumentos c), e), f), g) : 30%

3ª Evaluación

- Exámenes, a): 40% de la calificación. Nota mínima de 4 en cada uno. Caso contrario, la evaluación está suspensa.
- Proyecto de investigación, b): 40%
- Instrumentos c), d),e), f), g) : 20%

ACLARACIONES

- a) Se podrán repetir exámenes escritos, en casos excepcionales determinados por el Departamento, siempre que se presente la documentación oficial pertinente para justificar la ausencia al examen. Las pruebas se realizarán al final de la Evaluación.
- b) Asistencia y puntualidad: Cada falta injustificada restará un punto a la nota final de la evaluación. Cada falta de puntualidad injustificada restará medio punto. Si se falta de forma justificada, es responsabilidad del alumno poner al día su cuaderno. Si se falta justificadamente a dos clases prácticas o más, el alumno deberá realizar un trabajo específico en su cuaderno.
- c) En el caso de que un alumno o alumna “copie” en un examen tendrá un cero en dicha prueba.
- d) La ponderación y temporalización podría variar en función de las decisiones que tomen las autoridades educativas sobre la evaluación final de etapa (Reválida)

RECUPERACIÓN

- Tras la 1ª y 2ª Evaluaciones, quien haya suspendido la asignatura podrá recuperarla presentándose a un examen, volviendo a presentar su cuaderno de laboratorio, o ambas cosas.
- En Junio se hará un examen final de recuperación de cada uno de los trimestres suspensos y se volverá a revisar el cuaderno de laboratorio. Tras la recuperación de Junio, el alumnado que no haya aprobado la asignatura deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria de la asignatura completa aportando, además, su cuaderno de laboratorio.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

El alumnado que no haya aprobado la asignatura deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria. Para tal caso, el profesor entregará al alumno un informe de recuperación. La prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura, más revisión del cuaderno de laboratorio, si se pide en el informe de Junio.

FÍSICA Y QUÍMICA , 4º ESO

4.- EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática:

- Registro anecdótico.

Análisis del trabajo de los alumnos

- Cuaderno de clase (en la medida de lo posible)
- Trabajos monográficos y prácticas de laboratorio (en la medida de lo posible)
- Trabajo en casa y en clase.

Intervención de los alumnos

- Diálogo profesor-alumno.
- Debates dentro del grupo de prácticas y con toda la clase
- Puesta en común.

Pruebas específicas

- Objetivas: exámenes de unidad.
- Objetivas: preguntas de clase (Individuales o colectivas)

➤ Exámenes de cada unidad (Conceptos y procedimientos) 80% de la calificación:

- Se realizará un examen al finalizar cada unidad didáctica, o cada 2 unidades. En nuestros exámenes evaluamos tanto conceptos como procedimientos.
- La calificación en las pruebas escritas estará supeditada a la buena presentación, ortografía, gramática y expresión escrita (se restará a la nota del examen por cada falta de ortografía 0,1 puntos).
- En caso de que un alumno o alumna copie en un examen, pregunta o trabajo, la calificación de dicha prueba será 0.
- En el caso de que un alumno faltara a una prueba escrita sin justificación, la nota de dicha prueba será un 0. Si presenta justificación médica (plazo: una semana) se le repetirá la prueba al final de dicha evaluación.
- Se hará una media de las notas de dichos exámenes por trimestre. Esta nota supone el 80% de la nota de la evaluación. Si el alumno tiene algún examen por debajo de 4, la evaluación estará suspendida y

deberá recuperar la evaluación (aunque la media esté por encima de 5). La nota que le corresponderá será un 4 si todos los demás exámenes están aprobados y un 3 o menos si hay más suspendidos (en este caso si se le hace media).

- Se podrá recuperar una evaluación suspensa realizando un examen de recuperación al inicio del trimestre siguiente (durante las dos primeras semanas del nuevo trimestre), excepto en la tercera evaluación, donde el examen de recuperación de dicha evaluación se realizará junto a la prueba final de junio de todas las evaluaciones.
- La nota final del curso se realizará haciendo la media de la nota de las tres evaluaciones, siempre que se haya superado el 4 en cada una de las evaluaciones.
- En Junio se hará un examen final de recuperación de las evaluaciones suspensas. Tras la recuperación de Junio, el alumnado que no haya aprobado la materia deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria de las evaluaciones que tenga aún suspendidas.

➤ CONTROL DE LA REGULARIDAD EN EL TRABAJO (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES) 15% de la calificación

- Se realizarán preguntas de clase, individuales y colectivas, sin necesidad de aviso previo.
- Se controlará la realización de tareas en casa y en el aula.
- En la medida de lo posible, se revisará el cuaderno del alumno.

➤ TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES) 0%-10% de la calificación

- En la medida de lo posible se intentarán realizar trabajos monográficos individuales o en equipo: Consistirán en una práctica de laboratorio o en una breve exposición oral y la entrega del correspondiente guion. Podrán afectar a la nota hasta en 10 %, en detrimento del porcentaje del apartado anterior.

➤ ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y COMPORTAMIENTO. (5- 10%) de la calificación

- Cada falta de asistencia injustificada (Plazo, una semana) resta 1 punto a la nota. Cada falta de puntualidad, 0,5 puntos.
- El comportamiento inadecuado en clase influirá también negativamente en la nota, a criterio del profesor, pero no más de un 10%, en detrimento del porcentaje del control de la regularidad.

Criterios de calificación.

- *Exámenes de cada unidad (Conceptos y procedimientos) 80% de la calificación*
- *CONTROL DE LA REGULARIDAD EN EL TRABAJO (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES) 15% de la calificación*
- *TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO (CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES) 0%-10% de la calificación*
- *ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y COMPORTAMIENTO. (5- 10%) de la calificación*

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

- El alumnado que no haya aprobado la materia en junio deberá presentarse en Septiembre a la Prueba Extraordinaria de las evaluaciones que tenga aún suspendidas. Para tal caso, se entregará al alumno un informe de recuperación

CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO

4. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dadas las características de la asignatura, la parte fundamental de la calificación se deberá al nivel de asimilación de los **contenidos procedimentales y actitudinales**, lo cual no excluye que el alumno deba conocer ciertos conceptos necesarios para el trabajo experimental. Los aspectos evaluables serán:

- Elaboración de informes escritos acerca de las investigaciones realizadas, usando correctamente, tanto el lenguaje natural como el científico y otros medios como diagramas, fórmulas, etc.
- Conocimiento y manejo de los conceptos directamente relacionados con el trabajo experimental.
- Conocimiento y destreza en la utilización de las técnicas experimentales básicas trabajadas en el laboratorio.
- Conocimiento y aplicación de las normas de seguridad en el laboratorio.
- Manejo de magnitudes físicas y sus unidades. Símbolos, múltiplos y submúltiplos, factores de conversión, etc.
- Tratamiento de datos: Tablas, gráficas, etc.
- Detección y tratamiento de errores experimentales.
- Reconocimiento y uso correcto de las fórmulas de Química Inorgánica y Orgánica.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Seguridad, limpieza, orden y rigor en el trabajo experimental.
- Curiosidad, creatividad y actitud crítica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Examen escrito sobre seguridad y material de laboratorio (1ª Evaluación)
- b) Control del cuaderno de laboratorio, en el que figurarán los informes de las actividades realizadas.

- c) Control individual o grupal del aprendizaje en técnicas básicas de laboratorio.
- d) Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento.
- e) Asistencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los instrumentos anteriores será:

- a) y b): 80%. Se hará una media aritmética de los exámenes e informes realizados, siendo imprescindible aprobarlos todos. Caso contrario, la asignatura estará suspensa.

- c) y d) y e) 20%

- **Aclaración:** Cada falta de asistencia (Justificada o no) deberá ser recuperada mediante la entrega de un trabajo bibliográfico sobre la actividad a la que se ha faltado. Caso contrario, la nota en dicha actividad será 0.

RECUPERACIÓN

- Tras la 1ª y 2ª Evaluaciones, quien haya suspendido la asignatura podrá recuperarla presentándose a un examen escrito.

- En Junio se hará un examen final de recuperación de cada uno de los trimestres suspensos.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

En la prueba extraordinaria de Septiembre se realizará un examen escrito que versará sobre las actividades realizadas en cada una o de los trimestres que el alumno haya suspendido

FÍSICA Y QUÍMICA, 1º BACHILLERATO

4. EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN

La asignatura se divide en dos bloques, uno de Química (Unidades 1 a 6) y otro de Física (Unidades 7 a 13). Cada uno se calificará usando evaluación continua, es decir, al acabar cada bloque se evaluarán sus contenidos en su totalidad. La nota en la asignatura será la media de la obtenida en cada bloque, siendo imprescindible obtener, al menos un 4 en cada uno.

La calificación de contemplará los siguientes aspectos:

- a) **Control del hábito de trabajo y estudio regular y actitud en clase:** Se pedirá la realización autónoma de ejercicios en casa. Asimismo, en la medida de lo posible, se observará el trabajo y la actitud del alumno hacia la asignatura durante la clase.

La ponderación de estos aspectos en la calificación será de un 10%

- b) **Exámenes escritos:** Se realizarán varios controles cada trimestre y se obtendrá una media ponderada con las notas obtenidas. Para aprobar el trimestre, es imprescindible que todas las calificaciones sean, como mínimo, de 3.

Para considerar superados los exámenes de formulación, tanto inorgánica como orgánica, debe responderse correctamente, como mínimo un 75 % de las preguntas

La ponderación del resultado de estas pruebas será de un 90%.

- c) **Asistencia y puntualidad:** Cada falta de asistencia injustificada restará un punto a la nota final de la evaluación.

Recuperación: Cada uno de los dos bloques en que se divide la asignatura podrán ser recuperados mediante un examen. Coincidiendo con las recuperaciones, los alumnos aprobados que deseen subir nota podrán presentarse a exámenes específicos para ello.

Importante: No se repetirán exámenes, salvo en circunstancias excepcionales (Acreditadas documentalmente) En este caso, la repetición se realizará al final del trimestre.

Comportamiento negativo en exámenes: Si un alumno copia durante un examen, la calificación correspondiente será de 0 puntos.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

En la prueba extraordinaria de Septiembre el alumno se examinará del o los bloques no superados. (Química, Física. o ambos)

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes

- FÍSICA

El alumnado deberá realizar una prueba escrita del BLOQUE DE FÍSICA de 1º de Bachillerato que se convocará por la Jefatura de Estudios en el mes de Enero

- QUÍMICA

1. A quienes cursen Química de 2º Bachillerato y aprueben los contenidos de Formulación Química y Estequiometría de 2º de Bachillerato, se les considerará aprobado el BLOQUE DE QUÍMICA de 1º de Bachillerato.
2. De no darse la circunstancia anterior, se realizará una prueba escrita en el mes de Febrero (La fecha se dará a conocer en Enero)

La nota será la media aritmética de las obtenidas en los dos bloques anteriores, siendo imprescindible una nota mínima de 4 en cada uno.

En Abril, en fecha fijada por Jefatura de Estudios, se realizará un examen de recuperación de la parte que aún le quede suspensa (Física, Química, o ambas).

También se podrá realizar un examen para superar los contenidos suspensos en la convocatoria de Septiembre.

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

4. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dadas las características de la asignatura, la parte fundamental de la calificación se deberá al nivel de asimilación de los **contenidos procedimentales y actitudinales**, lo cual no excluye que el alumno deba conocer ciertos conceptos necesarios para el trabajo experimental. Los aspectos evaluables serán:

- Elaboración de informes escritos acerca de las investigaciones realizadas, usando correctamente, tanto el lenguaje natural como el científico y otros medios como diagramas, fórmulas, etc.
- Conocimiento y manejo de los conceptos directamente relacionados con el trabajo experimental.

- Conocimiento y destreza en la utilización de las técnicas experimentales básicas trabajadas en el laboratorio.
- Conocimiento y aplicación de las normas de seguridad en el laboratorio.
- Manejo de magnitudes físicas y sus unidades. Símbolos, múltiplos y submúltiplos, factores de conversión, etc.
- Tratamiento de datos: Tablas, gráficas, etc.
- Detección y tratamiento de errores experimentales.
- Reconocimiento y uso correcto de las fórmulas de Química Inorgánica y Orgánica.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Seguridad, limpieza, orden y rigor en el trabajo experimental.
- Curiosidad, creatividad y actitud crítica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Examen escrito sobre seguridad y material de laboratorio (1ª Evaluación)
- b) Control del cuaderno de laboratorio, en el que figurarán los informes de las actividades realizadas.
- c) Control individual o grupal del aprendizaje en técnicas básicas de laboratorio.
- d) Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento.
- e) Asistencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de los instrumentos anteriores será:

- a) y b): 80%. Se hará una media aritmética de los exámenes e informes realizados, siendo imprescindible aprobarlos todos. Caso contrario, la asignatura estará suspensa.
- c) y d) y e) 20%

▪ **Aclaración:** Cada falta de asistencia (Justificada o no) deberá ser recuperada mediante la entrega de un trabajo bibliográfico sobre la actividad a la que se ha faltado. Caso contrario, la nota en dicha actividad será 0.

RECUPERACIÓN

- Tras la 1ª y 2ª Evaluaciones, quien haya suspendido la asignatura podrá recuperarla presentándose a un examen escrito.
- En Junio se hará un examen final de recuperación de cada uno de los trimestres suspensos.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas extraordinarias de Septiembre

En la prueba extraordinaria de Septiembre se realizará un examen escrito que versará sobre las actividades realizadas en cada una o de los trimestres que el alumno haya suspendido.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

4. EVALUACIÓN

Herramientas de evaluación/ calificación

La asignatura se divide en seis bloques de materia (Gravitación, electromagnetismo, ondas, óptica, física cuántica y física nuclear). Aprobar un bloque implica no tener que volverse a examinar específicamente de los contenidos del mismo durante el curso. Es imprescindible aprobar los seis bloques por separado para superar el curso.

La calificación de cada evaluación contemplará los siguientes aspectos:

- a) **Control del hábito de trabajo y estudio regular:** Control de los ejercicios realizados en casa.

La ponderación de estos aspectos en la calificación será de un 15%

b) **Exámenes escritos:** Se realizará un examen escrito por cada bloque. La nota de exámenes será una media ponderada, siendo imprescindible obtener un 4 en cada examen, caso contrario la evaluación estará suspensa.

La ponderación del resultado de estas pruebas será de un 85%.

c) **Trabajos de investigación:** De carácter voluntario, cada uno **podrá subir un punto la nota de la evaluación**

d) **Asistencia y puntualidad:** Cada falta de asistencia injustificada **restará un punto a la nota final de la evaluación.**

Recuperación: Los bloques podrán ser recuperados una vez pasadas las evaluaciones correspondientes. Asimismo, en una recuperación extraordinaria en el mes de Junio podrán ser recuperados cada bloque por separado.

Coincidiendo con las recuperaciones, los alumnos aprobados que deseen subir nota podrán presentarse a exámenes específicos para ello.

Importante: No se repetirán exámenes, salvo en circunstancias excepcionales (Acreditadas con documento oficial). En este caso, el examen se repetirá al final de la evaluación

Comportamiento negativo en exámenes: Si un alumno copia durante un examen, la calificación correspondiente será de 0 puntos.

5. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN

Prueba en Septiembre: En la prueba extraordinaria de Septiembre el alumno concurrente se examinará de los bloques no superados

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

4. EVALUACIÓN

Herramientas de evaluación/ calificación

La evaluación se realizará considerando los siguientes cuatro núcleos:

- Análisis de las actividades realizadas en clase: participación, actitud, trabajo de grupo, etc.
- Análisis de las actividades experimentales: manejo correcto de aparatos, rigor en las observaciones, utilización eficaz del tiempo disponible, limpieza, orden y seguridad en su área de trabajo.
- Trabajo en casa.
- Las pruebas de evaluación: se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

El profesor informará al principio del curso escolar sobre la forma en que se evaluará a los alumnos, para que éstos sean conscientes en todo momento de lo que se exige de ellos y de la forma en que serán evaluados. Se les informará de la utilización, a la hora de obtener la calificación de los alumnos de Pruebas objetivas de evaluación donde se habrá de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica, enunciando si es posible, en qué concepto o ley se basa la resolución planteada...
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

Criterios de calificación.

- Los conocimientos de los alumnos (tanto en el plano conceptual como en el procedimental) se valorarán como el 90% de la nota, añadiendo un 10% debido a la actitud, interés y comportamiento del alumno.
- La materia será acumulable por evaluaciones, de forma que la nota de conocimientos, será una media ponderada de los resultados del alumno en las pruebas parciales. Será una excepción la Formulación Química que aparecerá en todos los exámenes del curso.
- Las pruebas parciales escritas constarán de cuestiones teóricas y ejercicios numéricos, y en un porcentaje semejante al de los contenidos programados.
- Para aprobar la asignatura deberán superarse independientemente cada una de las diferentes evaluaciones de que consta el curso.
- Se realizarán exámenes escritos de recuperación después de las evaluaciones 1^o y 2^a. En la prueba final de recuperación, los alumnos podrán también recuperar dichas evaluaciones, más la 3^a, si se diese el caso. Si suspende, deberá ir a septiembre, donde se le evaluará con otra prueba escrita.
- Los contenidos de la prueba de Septiembre y los criterios de calificación, se intentará en la medida de lo posible que coincidan con los establecidos para las Evaluaciones finales de Bachillerato
- En cuanto a la actitud del alumno se valorará su interés por la asignatura, manifestado por su atención y colaboración en clase. También puede valorarse en este concepto el respeto del alumno por las normas de convivencia expresadas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- Se podrán repetir exámenes escritos, en casos excepcionales determinados por el Departamento, siempre que se presente la documentación oficial pertinente para justificar la ausencia al examen. Las pruebas se realizarán al final de la Evaluación.
- En el caso de que un alumno o alumna "copie" en un examen estará automáticamente suspenso y deberá presentarse a la recuperación de la evaluación. Durante la realización del examen, el alumno o alumna no puede estar en posesión de teléfono móvil, de lo contrario, estará suspenso igualmente.
- Se considerará como un factor negativo muy importante en la baremación las actitudes que incidan contra el respeto a los demás; y en cuanto al comportamiento una actitud contraria a las normas básicas de convivencia y al derecho a la formación y al trabajo de los miembros de la comunidad educativa.
- El alumnado repetidor será evaluado según LOE (siguiendo los criterios del curso pasado)

FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- Un alumno con faltas de asistencia o impuntualidad injustificadas igual o superior al 15% de las sesiones de una evaluación se considerará suspendido en esta evaluación.

5. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN

Pruebas de Septiembre

El alumno podrá elegir entre recuperar solo la evaluación/es pendiente/s, o presentarse a la asignatura completa (opción recomendada).

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO ESPA-1

4. EVALUACIÓN:

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

- Se hará un examen escrito por cada trimestre. En cada prueba escrita el alumno se examinará de dos bloques.
- Preguntas orales/escritas en clase.
- Realización de tareas. Habrá al menos una tarea a realizar por bloque.
- Observación de la actitud hacia la asignatura y el comportamiento.

Criterios de calificación.

- 20% parte presencial: Se valorará con un 10% la asistencia y con un 10% el aprovechamiento en el aula
- 20% Tareas on line
- 60% exámenes

IMPORTANTE:

- En cada parte el alumno deberá obtener un mínimo de 3 puntos sobre 10, para poder aprobar.
- En el caso de que un alumno o alumna “copie” alguna tarea, la calificación será de 0, tanto de la persona que ha copiado como la que se ha prestado a esa práctica.
 - En el caso de que un alumno o alumna “copie” en un examen estará automáticamente suspenso y deberá presentarse a la recuperación de la evaluación.
 - Durante la realización del examen, el alumno o alumna no puede estar en posesión de teléfono móvil, de lo contrario, estará suspenso igualmente.
 - La nota de cada una de las partes a evaluar no se conservarán para la evaluación ordinaria de junio, ni para la extraordinaria de septiembre. El alumno en dichas convocatorias deberá obtener un 5 en el examen del ámbito Científico-Tecnológico para poder aprobar.

5. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN

Pruebas de Septiembre

- El alumno realizará una prueba escrita de los bloques que tenga suspendidos.
- Para poder aprobar deberá obtener, al menos, un 5 sobre 10. Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes.